



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXV

MARTES, 14 DE MAYO DE 2019

NÚMERO 93

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	
CESES .....	12349
NOMBRAMIENTOS .....	12350
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL</b>	
PERSONAL MILITAR	
Ingresos .....	12351
Recompensas .....	12352
PERSONAL CIVIL	
Recompensas .....	12353
<b>CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	12354
Destinos .....	12356
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva .....	12357
Ceses .....	12358
Comisiones .....	12359
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Ascensos .....	12360
Reserva .....	12361



## CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	12362
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	12363
Reserva .....	12364
Destinos .....	12366
Comisiones .....	12368
RESERVISTAS	
Situaciones .....	12369

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos .....	12373
Hojas de servicios .....	12394
• ESCALA DE TROPA	
Tiempo de servicio .....	12395

## RESERVISTAS

Situaciones .....	12396
Bajas .....	12403

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	12405
• ESCALA DE MARINERÍA	
Nombramientos .....	12407

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Bajas .....	12409
Nombramientos .....	12410

## RESERVISTAS

Situaciones .....	12411
Compromisos .....	12415
Bajas .....	12416

**EJÉRCITO DEL AIRE**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios .....	12417
Comisiones .....	12419
Recompensas .....	12420
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	12421
Servicio activo .....	12425
Ceses .....	12427



	Página
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	12428
Excedencias .....	12435
Compromisos .....	12437
Bajas .....	12438
Licencia por asuntos propios .....	12445
Licencia por estudios .....	12447
Recompensas .....	12449
Distintivos de permanencia .....	12453
• VARIAS ESCALAS	
Reserva .....	12454
Recompensas .....	12455
Distintivos .....	12456
Distintivos de permanencia .....	12457
• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Excedencias .....	12458
Nombramientos .....	12459
<b>CUERPO DE INGENIEROS</b>	
• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva .....	12461
• ESCALA TÉCNICA	
Ascensos .....	12462
Reserva .....	12463
Comisiones .....	12464
<b>VARIOS CUERPOS</b>	
Nombramientos .....	12465
<b>RESERVISTAS</b>	
Situaciones .....	12466

## IV. — ENSEÑANZA MILITAR

<b>ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	
Nombramiento de alumnos .....	12469
Designación de aspirantes .....	12470
Cursos .....	12472
Profesorado .....	12508
Aptitudes .....	12511
Homologaciones .....	12512
<b>ENSEÑANZA DE FORMACIÓN</b>	
Convocatorias .....	12513

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE FOMENTO

FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS A1, A2, C1 Y C2 .....	12594
---	-------



## RETRIBUCIONES

## EJÉRCITO DE TIERRA

## CUERPO GENERAL

- ESCALA DE TROPA

Trienios ..... 12595

## CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

- GUARDIA REAL

Trienios ..... 12611

## VARIOS CUERPOS

Trienios ..... 12612

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

**Edita:****Diseño y Maquetación:**

Imprenta del Ministerio de Defensa

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE FOMENTO****FUNCIONARIOS DE LOS SUBGRUPOS A1, A2, C1 Y C2**

*Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

*<https://www.boe.es/boe/dias/2019/05/10/pdfs/BOE-A-2019-6918.pdf>*

(B. 93-3)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 2019.